MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	140636
Número de orden de compra a modificar:	42131
Entidad compradora:	FONDO ROTATORIO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE ESTADISTICA (FONDANE)
Nombre del solicitante:	Maria Paula Peña Gomez
Proveedor:	Aeroviajes Pacifico de Bogotá S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Tiquetes Aéreos II
Tipo de Solicitud:	Liqudación de la Orden de Compra
Fecha:	2020-05-04 13:05:20

Detalle o justificación
LIQUIDACIÓN CON SOPORTE

Firma ordenador del gasto
Nombre: MARIA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA
Documento: 52.381.037

Firma de proveedor
Nombre: AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A
Documento: 860.059.038-4

DANE	ACTA DE LIQUIDACIÓN	CODIGO: GCO-010-MOT-001-r014
		VERSIÓN:04
		FECHA: 26/08/2014

TIPO DE ACTA: (Marcar la que corresponda)

ACTA DE TERMINACIÓN ANTICIPADA Y LIQUIDACIÓN BILATERAL		CONTRATO No. 42131
ACTA DE LIQUIDACIÓN BILATERAL	X	

1. ASPECTOS GENERALES

OBJETO DEL CONTRATO:	Adquisición del suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales, para funcionarios y contratistas del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCENEG-008-1-2018, en cumplimiento del contrato Interadministrativo No. 300 de 2019 suscrito entre AUNAP Y DANE-FONDANE.				
TIPO DE CONTRATO:	ORDEN DE COMPRA	FECHA FIRMA DE CONTRATO		AÑO: 2019	6/11/2019
CONTRATISTA:	AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A	IDENTIFICACIÓN (C.C., NIT, C.E.)		860.059.038	
REPRESENTANTE LEGAL:	CECILIA INES ESCOBAR ARISTIZABAL	C.C. REPRESENT. LEGAL		41.548.332	
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Hasta el 31 de Diciembre de 2019 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato	FECHA INICIO (dd-mm-aa)	08-nov-2019	FECHA TERMINACIÓN (dd-mm-aa)	31-dic-2019
SUPERVISOR:	LUZ ESTHER BUENO ACERO	CARGO:	COORDINADORA GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
SUPERVISOR:	LUZ ESTHER BUENO ACERO	CARGO:	COORDINADORA GIT SERVICIOS ADMINISTRATIVOS		
VALOR INICIAL DEL CONTRATO: (Valor en letras y en números)	$				3.200.000,00

2. ASPECTOS PRESUPUESTALES INICIALES

CDP= Certificado de Disponibilidad Presupuestal CRP= Certificado de Registro Presupuestal

CDP N°	131519	FECHA DEL CDP	8/10/2919	VALOR DEL CDP	$ 3.200.000,00
RP N°	34019	FECHA DEL RP	6/11/2919	VALOR DEL RP	$ 3.200.000,00

3. PÓLIZAS (Últimos valores / actualizar las vigencias y el valor asegurado)

AMPAROS	VIGENCIA DE LA PÓLIZA INICIAL(Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		Vr. ASEGURADO INICIAL	VIGENCIA SEGÚN LA ÚLTIMA MODIFICACIÓN (Desde - Hasta) (dd-mm-aa AL dd-mm-aa)		ÚLTIMO Vr. ASEGURADO	No. PÓLIZA	ASEGURADORA
CUMPLIMIENTO	06-nov-2019	6/07/2020	$ 320.000,00				360-47-994000020	ASEGURADORA SOLIDARI
SALARIOS Y PRESTACIONES	06-nov-2019	6/01/2023	$ 160.000,00				360-47-994000020	ASEGURADORA SOLIDARI
CALIDAD	06-nov-2019	6/01/2020	$ 160.000,00				360-47-994000020	ASEGURADORA SOLIDARI
R.C.E.								
OTROS								

4.MODIFICACIONES DEL CONTRATO

TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	DESDE (dd-mm-aa)	HASTA (dd-mm-aa)	TIPO DE ACTA	Desde (dd-mm-aa)	Hasta (dd-mm-aa)
SUSPENSIÓN 1			SUSPENSIÓN 2			SUSPENSIÓN 3		
PRÓRROGA 1			PRÓRROGA 2			PRÓRROGA 3		
VR. ADICIÓN 1			VR. ADICIÓN 2			VR. ADICIÓN 3		

5.MODIFICACIONES PRESUPUESTALES AL CONTRATO

No. CDP ADICIÓN 1		**No. CDP ADICIÓN 2**		**No. CDP ADICIÓN 3**	
No. RP ADICIÓN 1		**No. RP ADICIÓN 2**		**No. RP ADICIÓN 3**	

6. BALANCE FINANCIERO DEL CONTRATO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO	$ 3.200.000,00
VALOR TOTAL ADICIONES	$ 0,00
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	$ 3.200.000,00
VALOR TOTAL PAGADO	$ 3.023.500,00
SALDO A FAVOR DEL CONTRATISTA	$ 0,00
VALOR TOTAL EJECUTADO	$ 0,00
SALDO A REINTEGRAR	$ 0,00
SALDO A LIBERAR	$ 176.500,00

7. PAGOS REALIZADOS

PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR	PAGO No.	ORDEN DE PAGO	VALOR
1	415759719	$ 3.023.500,00	4	N/A	N/A	7	N/A	N/A
2	N/A	N/A	5	N/A	N/A	8	N/A	N/A
3	N/A	N/A	6	N/A	N/A	9	N/A	N/A
SUBTOTAL PAGOS:		**$ 3.023.500,00**	**SUBTOTAL PAGOS:**		**$ 0,00**	**SUBTOTAL PAGOS:**		**$ 0,00**
TOTAL PAGOS								**$ 3.023.500,00**

8. OTROS ASPECTOS

8.1. El supervisor certifica que de existir saldo pendiente por pagar al contratista, de acuerdo con lo mencionado en el Items 6 de la presente acta, el pago de este valor será tramitado dentro de los ( ) días siguientes a la firma del presente documento.

8.2. El supervisor certifica haber recibido a satisfacción (obras, bienes o servicios establecidos en el objeto y obligaciones del contrato.)

8.3. El supervisor certifica haber verificado que los pagos realizados por el contratista al Sistema de Seguridad Social (en caso de ser una persona natural), son proporcionales a los valores establecidos en el texto del contrato, de acuerdo con la Ley 100 de 1993 y sus decretos Reglamentarios. En caso de ser personas jurídicas, certifica haber recibido las certificaciones del Revisor Fiscal o del Representante Legal, según el caso.

8.4. De igual manera el contratista certifica haber realizado los pagos al Sistema de Seguridad Social, haciéndose directamente responsable por cualquier inexactitud o diferencia ante las autoridades administrativas o judiciales; y/o certificado que no están obligados a realizar aportes al Sistema de Seguridad Social por no tener personal de planta a su servicio.

8.5. El supervisor certifica haber entregado los informes mencionados en las obligaciones del contrato al Grupo de Contratos, suscritos por el contratista, a efecto que reposen en la carpeta del contrato.

8.6. El contratista a su vez certifica haber recibido a satisfacción y en su oportunidad los valores mencionados en el ítem 6 de esta acta, así como estar de acuerdo con el valor del saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 5 de esta acta.

8.7. Que como consecuencia de lo anterior el (la) contratista y el DANE/FONDANE liquidan el Contrato antes mencionado y se declaran a paz y salvo por todo concepto quedando pendiente únicamente el saldo a favor del contratista mencionado en el ítem 6 de esta acta (balance financiero del contrato), (en caso de existir).

8.8. El contratista manifiesta que renuncia a cualquier reclamación por vía administrativa, judicial o extrajudicial, por eventuales perjuicios pues declara no haberlos sufrido y por consiguiente suscribe, sin salvedades, la presente liquidación.

8.9. Se deja expresa constancia que la presente Acta de Liquidación fue preparada y elaborada por el (los) supervisor (es) del contrato designado por parte del DANE por ser su competencia funcional, siendo revisada por El Grupo de Contratos del DANE hace la revisión del presente documento en relación con la verificación de los requisitos formales requeridos para este acto.

8.10. La presente acta de liquidación produce efectos jurídicos definitivos y el contratista no hará reclamación alguna al respecto, pero responderá por la calidad del servicios o de los bienes suministrados, obligándose a atender requerimientos que se le efectúen con posterioridad en torno a las precisiones, aclaraciones y explicaciones

8.11. La presente acta se elabora de acuerdo con lo previsto en las leyes 80 de 1993, 1150 de 2007 y sus decretos reglamentarios, se firma en la ciudad de Bogotá D.C, a los 22 DE MAYO DE 2020 de 2020.

Nota: Para la liquidación de los contratos de FONDANE es necesario incluir el 4x1000 en el balance. (Esta nota es de carácter informativo, por consiguiente una vez se realice la liquidación por favor eliminarla).

SUPERVISOR
LUZ ESTHER BUENO ACERO

ORDENADOR DEL GASTO
MARÍA FERNANDA DE LA OSSA ARCHILA

CONTRATISTA
AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA S.A
Nit: 860.059.038- 4
R/P: CECILIA INES ESCOBAR ARISTIZABAL
C.C 41.548.332

DANE
INFORMACIÓN PARA TODOS

INFORME DEFINITIVO DE SUPERVISIÓN CONTROL Y VIGILANCIA (ANEXO 9)

CÓDIGO: GCO-020-PD-001-r-012
Versión : 01

El presente tienen como finalidad evaluar la ejecución del contrato y el beneficio que le reportó al:

DANE [ ] FONDANE [X]

CONTRATISTA

Nombre o Razon social del Contratista: **AEROVIAJES PACIFICO DE BOGOTA**

Identificado con C.C./ NIT No.: 860.059.038-4

Dirección: Carrera 13 # 77A - 80

Ciudad : Bogota

DATOS DEL CONTRATO

Contrato N°: **42131**

Objeto: Adquisición del suministro de tiquetes aéreos, en rutas nacionales, para funcionarios y contratistas del Fondo Rotatorio del Departamento Administrativo Nacional de Estadística - FONDANE, al amparo del Acuerdo Marco de Precios para el suministro de Tiquetes Aéreos CCENEG-008-1-2018, en cumplimiento del contrato interadministrativo No. 300 de 2019 suscrito entre AUNAP Y DANE-FONDANE.

Valor Inicial	$ 3.200.000
Valor Cancelado	$ 3.023.500
Saldo liberado por concepto de pago proporcional	$
Valor por cancelar por concepto de honorarios	$
Saldo por liberar	$ 176.500
Sumas iguales	$ 3.200.000

Plazo: Hasta el 31 de diciembre de 2019 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución del contrato

Fecha de Iniciación: 06-11-2019 Fecha de terminación 31/12/2019

EVALUACION DEL CONTRATISTA: (Marque con una X la evaluación que obtuvo el contratista deacuerdo con su cumplimiento, oportunidad y calidad del objeto del contrato durante la ejecución del mismo)

CUMPLIMIENTO:	1.BUENO ( )	2. EXCELENTE (X)
OPORTUNIDAD:	1.BUENO ( )	2. EXCELENTE (X)
CALIDAD:	1.BUENO ( )	2. EXCELENTE (X)

Aportes al sistema de seguridad social y/ o parafiscales

CUMPLIO SI __X_____ NO APLICA _____

Paz y salvo Grupo de Almacen e inventarios SI _____ NO _____

OBSERVACIONES: CERTIFICO QUE HE VERIFICADO EL CONTENIDO, OBLIGACIONES, CIFRAS Y VALORES PARA EL RECONOCIMIENTO DEL PAGO RESPECTIVO, POR TANTO EXPIDO EL CUMPLIMIENTO DEL INFORME DEFINITIVO DEL CONTRATO, QUE SE EXPIDE A LOS 23 DIAS DEL MES DE ABRIL DE 2020.

Nombre: Luz Esther Bueno Acero
Cargo: Coordinadora GIT Serivicos Administrativos Área de Gestión Humana

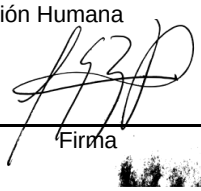

Firma